



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.841/2011.-

ZAPALLAR, 11 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 336/2011, de fecha 04 de Octubre de 2011, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Certificado N° 110/2011, de fecha 28 de Septiembre de 2011, emitido por el señor Administrador Municipal.

DECRETO:

PAGUESE a nombre de don **MAURICIO CORTES COHN**, Cédula Nacional de Identidad N° correspondiente a Obsequios Entregados a Ballet Folclórico Bafona, el día 13 de Septiembre de 2011, según valor detallado a continuación:

VALOR	IMPUTACION
\$ 55.000.-	215.22.12.003: "Gastos de representación, Protocolo, ceremonial".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-